

RESOLUCIÓN N° 2177



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 10 MAY 1974

VISTO la Resolución N° 1329 del 27 de marzo de 1974,

CONSIDERANDO:

Que un apreciable grupo de profesores de la asignatura "Estudio de la Realidad Social Argentina" ha puesto de manifiesto su deseo de intercambiar opiniones sobre la tarea a desarrollar.

Que la participación de dichos profesores en encuentros pedagógicos permitiría, mediante el diálogo organizado, la formación de criterios más precisos acerca de los alcances de la materia, de sus objetivos, contenidos y metodología más apropiada.

Que el Ministerio de Cultura y Educación ve con agrado una actitud docente orientada a dar mayor eficiencia al trabajo escolar.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Auspiciar la intercomunicación que se proponen lograr profesores de la asignatura "Estudio de la Realidad Social Argentina", mediante encuentros pedagógicos programados

|        |
|--------|
| M.C.E. |
| B      |
| PW     |

///



*Ministerio de Cultura y Educación*

*III*

a efectos de lograr una mayor eficiencia en el trabajo escolar..

2º.- Delegar en la Subsecretaría de Educación lo concerniente a la organización y coordinación de los mencionados encuentros.-

3º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Subsecretaría de Educación a sus efectos.

*[Signature]*  
JORGE A. TAIANA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

|       |
|-------|
| M.C.E |
| CDV/  |
| /S    |
| C     |